



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**ACUOE**

**Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.**  
Subdirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración

Ciudad de México, a 18 de enero de 2024  
Oficio: DA/510/58/2024

### NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**Abel Contreras Peña**

Calle Acatempam Mz. 80 Lt. 10  
Colonia San Lorenzo La Cebada  
Alcaldía Xochimilco  
C.P. 16035, Ciudad de México  
Presente

*18 de enero - 2024  
Recibi original!*

*Abel Contreras Peña*

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con relación a su cotización del 16 de enero de 2024 para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), se le notifica que se le adjudica mediante el procedimiento de adjudicación directa el contrato correspondiente a los **servicios profesionales de editor 2**, con vigencia del 1º de febrero al 31 de diciembre de 2024, por un importe de \$109,113.29 (ciento nueve mil ciento trece pesos 29/100 M.N.), antes del impuesto al valor agregado; y debido a que cumple con los requisitos establecidos por Canal 22, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con lo que se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al presentar una cotización solvente y aceptable para el presupuesto de Canal 22, con cargo a la partida 33901.



Por lo anterior, deberá firmar electrónicamente el contrato número **TM-2024/01/15-AD**, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet, a más tardar el 31 de enero de 2024, se exceptúa de presentar garantía de cumplimiento lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 48, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

Sin más por el momento, envió un cordial saludo.

**Atentamente**



**Mtro. Oshman Seth Escudero Ramírez**  
Director de Administración

SAG/ATM

SDC-2023-19